

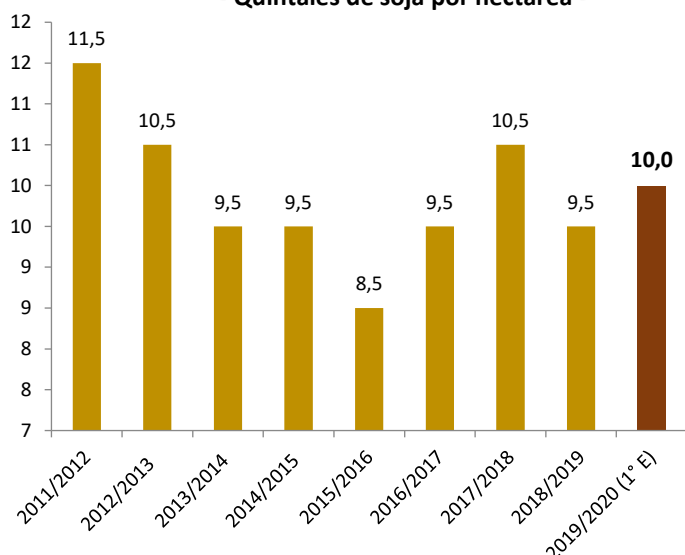
Primera estimación de arrendamientos agrícolas en Córdoba para la campaña 2019/20

1 de julio de 2019

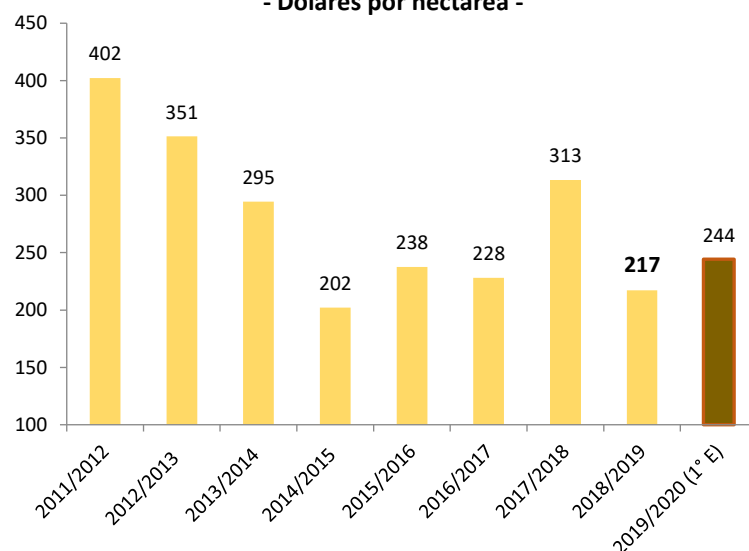
El arrendamiento agrícola promedio en la provincia de Córdoba para la campaña 2019/2020 se estima en 10 quintales de soja por hectárea, aumentando medio quintal respecto al ciclo previo. En dólares, la suba sería mayor como consecuencia del mayor precio esperado a cosecha de la oleaginosa, estimándose el alquiler promedio en USD 244. A nivel departamental, las variaciones en relación con la campaña 2018/19 oscilan en un rango de -1 y 2,5 quintales de soja por hectárea, siendo la modalidad quintales fijos la más utilizada en las negociaciones.

La primera estimación de arrendamientos agrícolas¹ para la campaña 2019/20 arroja un valor promedio provincial de 10 quintales de soja por hectárea, medio quintal por encima del ciclo previo. Los excelentes resultados productivos de la campaña 2018/19 y las mejores perspectivas en términos de precios para el nuevo ciclo explican esta suba. Medido en dólares, el precio de los alquileres sube un 13% a 244 dólares por hectárea, debido a que el precio de la oleaginosa en los contratos negociados en los mercados futuros a mayo de 2020 se ubica por encima del registrado durante igual mes del presente año.

Costo promedio de arrendamiento en Córdoba
- Quintales de soja por hectárea -



Costo promedio de arrendamiento en Córdoba
- Dólares por hectárea -



(1° E) Primera estimación junio de 2019.
Fuente: Bolsa de Cereales de Córdoba

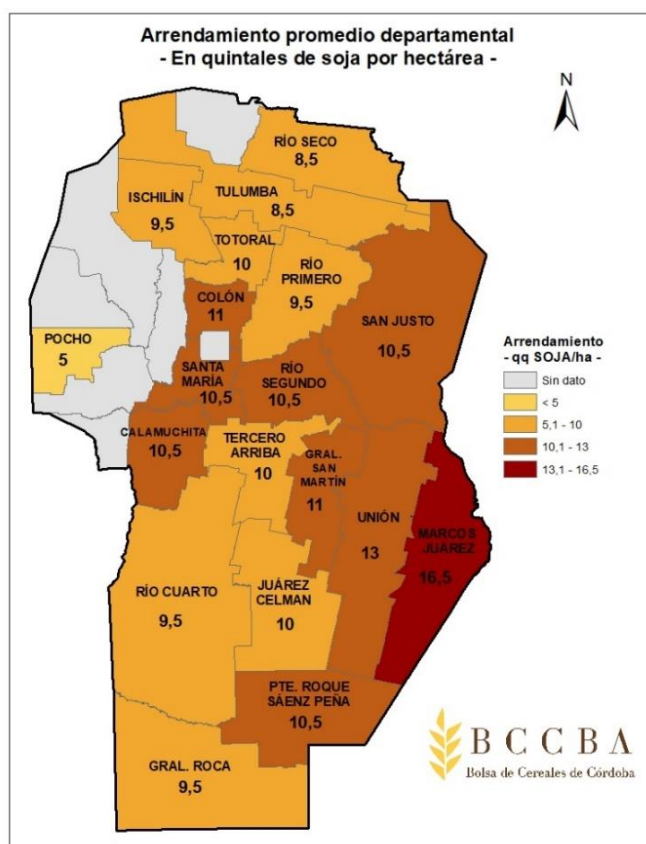
¹ La estimación surge del relevamiento a los más de 200 colaboradores de la Bolsa de Cereales de Córdoba, quienes reportan los valores promedios de arrendamientos en sus zonas de influencia, así como también las modalidades de estos.

En cuanto a las modalidades de arrendamiento, la opción de quintales fijos es la más utilizada para la nueva campaña. Respecto a otras formas de pactar los contratos, se relevaron las siguientes particularidades:

- A porcentaje, entre el 20% y 30% sobre el valor de rendimiento obtenido.
- Quintales fijos más uno, dos, tres o cuatro quintales adicionales de acuerdo con el rinde.
- Quintales fijos más un 15% de lo efectivamente cosechado.
- Condición de pago fijo en quintales de soja sobre *superficie efectivamente cosechada*.
- Siembras asociativas entre las partes. Participan en los costos y dividen la ganancia por la mitad.
- En zonas tamberas, principalmente en los departamentos San Justo y Gral. San Martín, los arrendamientos se pactan en litros de leche.

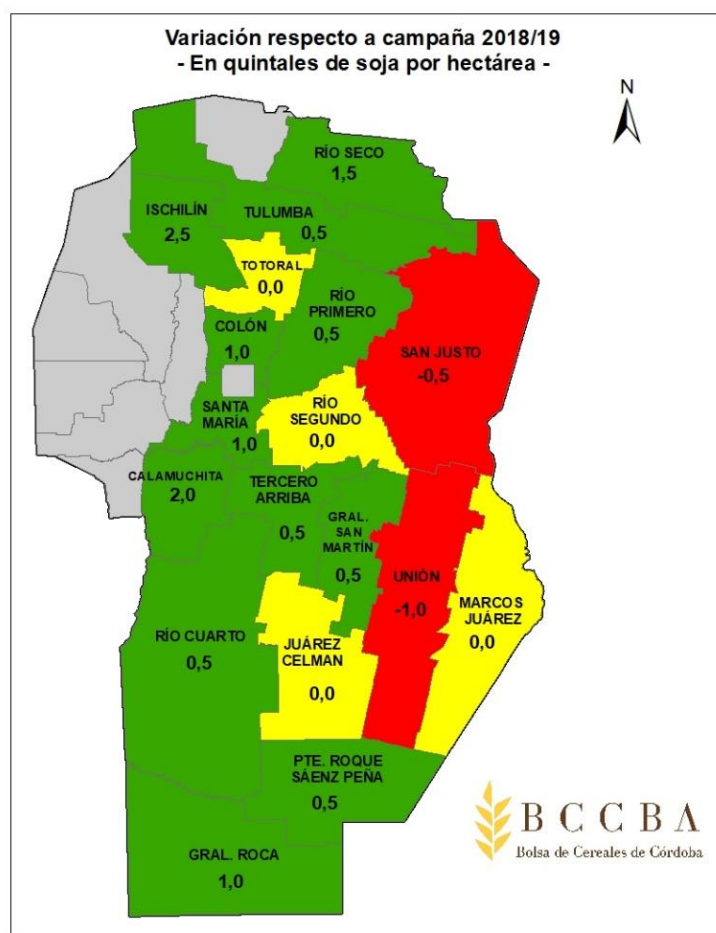
De acuerdo con el relevamiento, los arrendamientos de campos que se encuentran en condiciones más desfavorables o en zonas marginales de producción son los que se negocian mayormente a porcentaje, mientras que en lotes de mejor calidad predominan los arrendamientos en quintales por fijos por hectárea.

Los arrendamientos por departamento oscilan entre 5 y 16,5 quintales de soja por hectárea. Mientras que los valores más bajos se ubican en el oeste, los más elevados se ubican en el sudeste de la provincia correspondiendo con la calidad de las tierras. En el norte y sur provincial los contratos se están negociando en torno a 8,5 y 9,5 qq/ha, mientras que en el centro los valores se ubican en torno a 10,5 qq/ha.



Fuente: Bolsa de Cereales de Córdoba

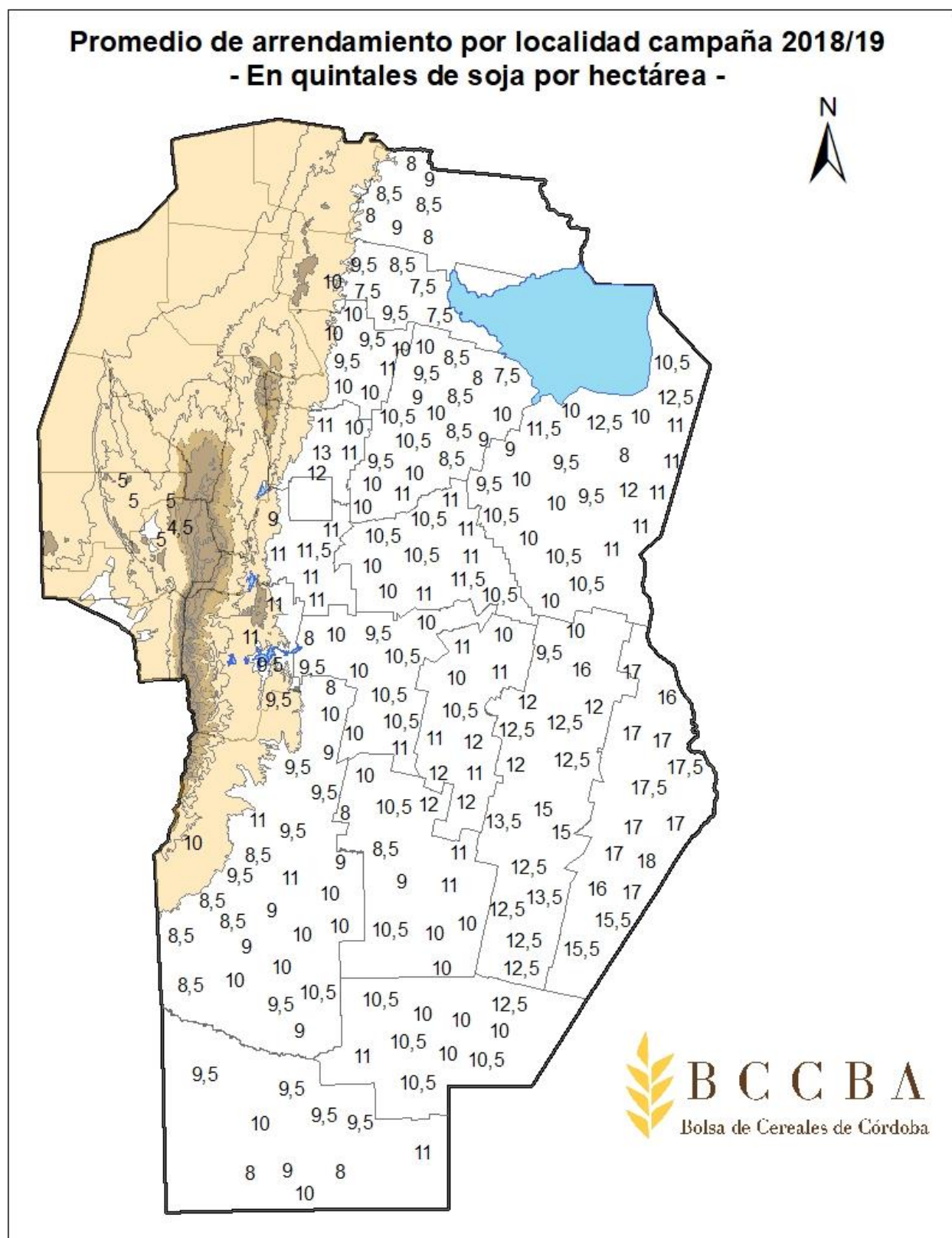
Respecto a la campaña anterior, las variaciones departamentales oscilaron entre caídas de 1 qq/ha, en el departamento Unión, e incrementos de 2,5 qq/ha, en los departamentos de Calamuchita e Ischilín. Los departamentos del centro mantuvieron estables los niveles de arrendamientos, mientras que en el norte y el sur de la provincia se registraron aumentos de hasta 1,5 qq/ha. En la zona núcleo de Córdoba, el departamento Marcos Juárez mantendría el mismo nivel de la campaña pasada con 16,5 qq/ha.



Fuente: la Bolsa de Cereales de Córdoba

A nivel localidad, los alquileres varían de acuerdo con su ubicación geográfica, condiciones del suelo y climáticas, tamaño de los lotes, infraestructura circundante, entre otros. Incluso dentro de un mismo departamento, los arrendamientos pueden tener una gran dispersión, como en Unión, donde los valores se encuentran entre 9,5 qq/ha y 16 qq/ha. El valor mínimo se ubica en la zona Villa de Pocho y Las Palmas (Pocho) con 5 qq/ha y el máximo en las zonas rurales de Corral de Bustos con 18 qq/ha, donde se encuentran los lotes con mayores potenciales agrícolas de Córdoba.

Este reporte es el resultado de **la primera estimación** de arrendamientos agrícolas para la campaña 2018/19, pudiendo registrar modificaciones en el próximo relevamiento que se realizará en el mes de agosto. Los datos surgen de la extensa red de colaboradores de la Bolsa de Cereales de Córdoba, integrada por productores, técnicos y asesores del sector agrícola de la provincia.



Fuente: Bolsa de Cereales de Córdoba

ANEXO: Tabla de arrendamientos promedio por localidad campaña 2019/2020

Primera estimación junio 2019. Valores expresados en quintales de soja por hectárea.

DEPARTAMENTO	LOCALIDAD	Qq/ha de soja	DEPARTAMENTO	LOCALIDAD	Qq/ha de soja
CALAMUCHITA	LA CRUZ	9,5	MARCOS JUAREZ	ALEJO LEDESMA	15,5
	LOS CONDORES	9,5		ARIAS	15,5
	SAN AGUSTIN	11		CAMILO ALDAO	17
	AMBOY	11		CORRAL DE BUSTOS	18
CAPITAL	CORDOBA	12		GUATIMOZIN	16
COLON	COLONIA CAROYA	10,5		INRIVILLE	17,5
	COLONIA TIROLESA	11		ISLA VERDE	17
	ESTACION GENERAL PAZ	11		LEONES	17
	JESUS MARIA	10		MARCOS JUAREZ	17
	TINOCO	10		CAVANAGH	17
	ESTACION JUAREZ CELMAN	13		GENERAL BALDISSERA	17
	MALVINAS ARGENTINAS	10		GENERAL ROCA	17,5
GENERAL ROCA	RIO CEBALLOS	11		SAIRA	16
	HIPOLITO BOUCHARD	11	POCHO	VILLA DE POCHO	5
	HUINCA RENANCO	9	PTE ROQUE SAENZ PEÑA	LAS PALMAS	5
	JOVITA	9,5		GENERAL LEVALLE	10,5
	MATTALDI	9,5		LABOULAYE	10
	NICOLAS BRUZONE	9,5		MELO	10,5
	VILLA HUIDOBRO	8		ROSALES	10
	VILLA VALERIA	9,5		CURAPALIGUE	10,5
	PEGASANO	10		GUARDIA VIEJA	10
	RANQUELES	8		IBIPORA	11
GENERAL SAN MARTIN	WALT	10		LA AMARGA	10,5
	ARROYO CABRAL	10		LA CESIRA	12,5
	CHAZON	12		RIO BAMBA	10,5
	ETRURIA	11		RUIZ DIA DE GUZMAN	10
	LA LAGUNA	11		SALGUERO	10
	PASCO	11		VILLA ROSSI	10,5
	SILVIO PELLICO	9,5	RIO CUARTO	ADELIA MARIA	10
	TICINO	11		ALCIRA GIGENA	9,5
	TIO PUJIO	10		BERROTARAN	9,5
	VILLA MARIA	11		CHAJAN	8,5
	ARROYO ALGODON	10		LAS ACEQUIAS	9
	AUSONIA	12		LAS VERTIENTES	8,5
	LA PALESTINA	10,5		PAUNERO	8,5
	LA PLAYOSA	9,5		RIO CUARTO	9,5
	LAS MOJARRAS	13,5		SAMPACHO	9,5
ISCHILIN	VILLA GUTIERREZ	9,5		SAN BASILIO	10
JUAREZ CELMAN	AVELLANEDA	10		VICUÑA MACKENNA	9,5
	ALEJANDRO ROCA	9		WASHINGTON	10
	BENGOLEA	10,5		ACHIRAS	10
	GENERAL CABRERA	10		BULNES	8,5
	GENERAL DEHEZA	11		CORONEL MOLDES	9
	HUANCHILLAS	10,5		CUATRO VIENTOS	11
	LA CARLOTA	11		ESPINILLAL	9
	REDUCCION	8,5		LA BRIANZA	10
	SANTA EUFEMIA	11		LA CAUTIVA	10,5
	UCACHA	12		LAS ENSENADAS	11
	ASSUNTA	10		LAS GAMAS	10
	CARNERILLO	9,5		LOS MOLLES	10
	CHARRAS	8		MALENA	9
	EL RASTREADOR	10		SUCO	8,5
				TOSQUITA	10
				TRES POZOS	8
				VILLA MARCELINA	10

ANEXO: Tabla de arrendamientos promedio por localidad campaña 2019/2020

Primera estimación junio 2019. Valores expresados en quintales de soja por hectárea.

DEPARTAMENTO	LOCALIDAD	Qq/ha de soja	DEPARTAMENTO	LOCALIDAD	Qq/ha de soja
RIO PRIMERO	CAPILLA DE LOS REMEDIOS	10	SAN JUSTO	ARROYITO	10
	CHALACEA	10		BALNEARIA	10
	EL CRISPIN	10		BRINCKMANN	10,5
	LA PARA	7,5		COLONIA MARINA	8
	LA PUERTA	8,5		COLONIA SAN BARTOLOME	10
	MONTE DEL ROSARIO	9		COLONIA VALTELINA	12,5
	MONTECRISTO	9,5		EL ARAÑADO	10,5
	NUEVA ANDALUCIA	10,5		FREYRE	10,5
	OBISPO TREJO	8,5		LA FRANCIA	9,5
	PIQUILLIN	9,5		LA PAQUITA	11
	RIO PRIMERO	10		LA TORDILLA	9
	VILLA FONTANA	8		LAS VARILLAS	10,5
	VILLA SANTA ROSA DE RIO PRIMERO	8,5		MORTEROS	10,5
	ATAHONA	9,5		PORTENA	11
	COLONIA EL TOSTADO	10		QUEBRACHO HERRADO	11
	COLONIA LAS CUATRO ESQUINAS	9		SACANTA	10
	COMECHINGONES	10,5		SAN FRANCISCO	11
	DIEGO DE ROJAS	8,5		SATURNINO MARIA LASPIUR	11
	EL QUEBRACHO	11		TRANSITO	9,5
	ESQUINA	10,5		VILLA CONCEPCION DEL TIO	9,5
RIO SECO	LA POSTA	7,5		COLONIA 10 DE JULIO	8,5
	MAQUINISTA GALLINI	9,5		COLONIA ANITA	10
	SAGRADA FAMILIA	8,5		COLONIA SAN PEDRO	12
	RAYO CORTADO	8		DEVOTO	12
	SEBASTIAN ELCANO	8		EL TIO	10
	VILLA DE MARIA DE RIO SECO	8,5		ESTACION LUXARDO	11
	EUFRASIO LOZA	8,5	SANTA MARIA	SEEBER	12,5
RIO SEGUNDO	GUTEMBERG	9		TORO PUJIO	11,5
	LOS HOYOS	8		VILLA SAN ESTEBAN	10
	PUESTO DE CASTRO	8		ALTA GRACIA	11
	SANTA ELENA	9		DESPEÑADEROS	11,5
	CALCHIN	10,5		LOS MOLINOS	11
	CALCHIN OESTE	11		MALAGUEÑO	10,5
	CARRILOBO	10,5		MONTE RALO	11
	LAGUNA LARGA	10		BUENA VISTA	11
	LAS JUNTURAS	11		FALDA DEL CARMEN	9
	LOS CHANIARITOS	10,5		LOZADA	11
	LUQUE	11		TOLEDO	10
	MATORRALES	11		VILLA PARQUE SANTA ANA	9
	ONCATIVO	10	TERCERO ARRIBA	ALMAFUERTE	8
	PILAR	10,5		DALMACIO VELEZ SANSFIELD	10,5
	POZO DEL MOLLE	10		HERNANDO	10,5
	RIO SEGUNDO	10,5		JAMES CRAIK	11
	VILLA DEL ROSARIO	11		LAS ISLETILLAS	10
	CAPILLA DEL CARMEN	11		LAS PERDICES	10,5
	COLAZO	11,5		OLIVA	10
	COLONIA VIDELA	11		PAMPAYASTA SUR	10,5
	COSTA SACATE	10		RIO TERCERO	10
	IMPIRA	10,5		TANCACHA	10
	MANFREDI	10		VILLA ASCASUBI	9,5
	RINCON	10,5		COLONIA ALMADA	10
	SANTIAGO TEMPLE	9,5		CORRALITO	11
SAN ALBERTO	EL FARO	5		GENERAL FOTHERINGHAM	10
	AMBUL	5		LOS ZORROS	10,5
	PANAHOLMA	4,5			

ANEXO: Tabla de arrendamientos promedio por localidad campaña 2019/2020

Primera estimación junio 2019. Valores expresados en quintales de soja por hectárea.

DEPARTAMENTO	LOCALIDAD	Qq/ha de soja
TOTORAL	BARRANCA YACO	10,5
	CAÑADA DE LUQUE	10
	VILLA DEL TOTORAL	9,5
	CANDELARIA SUD	11
	CAÑADA DEL RÍO PINTO	9,5
	CAPILLA DEL SITON	9,5
	LAS ASTILLAS	10,5
	LAS PEÑAS	10
	LOS COMETIERRAS	10
	LOS MISTOLES	9,5
	SARMIENTO	10
	SIMBOLAR	7,5
TULUMBA	LAS ARRIAS	7,5
	SAN JOSE DE LA DORMIDA	9,5
	EL BAÑADO	8,5
	EL RODEO	7,5
	VILLA ROSARIO DEL SALADILLO	7,5
	VILLA TULUMBA	10
UNION	BALLESTEROS	12
	BELL VILLE	12,5
	CANALS	12,5
	IDIAZABAL	12
	LABORDE	15
	MORRISON	12,5
	NOETINGER	17
	PUEBLO ITALIANO	12,5
	BENJAMIN GOULD	13,5
	CINTRA	16
	COLONIA BREMEN	12,5
	COLONIA SANTA MARIA	12,5
	CORRAL DEL BAJO	10
	MONTE LEÑA	12
	PASCANAS	13,5
	VIAMONTE	12,5
	VILLA LOS PATOS	12,5
	WENCESLAO ESCALANTE	15

Permitida la reproducción total o parcial del presente informe citando la fuente.

DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA BCCBA

CONSULTAS gagusto@bccba.org.arjdominguez@bccba.org.ar | ldipre@bccba.org.arwww.bccba.com.ar | 54 351 4229637 - 4253716 Int. 140